Hoy, en el Día Internacional de Protección de Datos Personales, IVAI y OPLE

Conminan a los actores del proceso electoral a resguardar datos personales de los ciudadanos

- Deben actuar con responsabilidad en el uso de información que manejen

Xalapa, Ver., 28 de enero de 2016.- Hoy, en el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) y el Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado de Veracruz conminan a los actores políticos del proceso electoral a garantizar la seguridad, confidencialidad y resguardo de los datos personales en su poder para evitar su alteración, transmisión y/o acceso no autorizado.

Ambas instituciones, defensoras de la participación ciudadana desde sus propios ámbitos, están comprometidas con el respeto al derecho de protección de datos personales; por lo que en el marco del convenio de colaboración suscrito el tres de noviembre pasado, hacen un exhorto preciso a respetar lo señalado en la Constitución federal y local, en la Ley para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable.

Funcionarios electorales y representantes de partidos políticos y de candidatos independientes deben promover, respetar y garantizar la protección y tratamiento de los datos personales bajo los principios de licitud, calidad, consentimiento, proporcionalidad y responsabilidad en el ejercicio de las actividades que componen la jornada electoral, campañas o actos tendientes al convencimiento del voto.

Reconociendo la trascendencia y dimensión que tiene la protección de datos personales a nivel mundial, IVAI y OPLE Veracruz refrendan su compromiso de velar por este derecho y tutelar todos los valores que son de su competencia; por lo que hacen extensivo este llamado a la prudencia y al respeto de la información de los ciudadanos.

Atentamente

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta del IVAI

José Alejandro Bonilla Bonilla
Consejero presidente del OPLE Veracruz